

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  $\frac{1}{2}$   
Los números sueltos  $\frac{1}{2}$  cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Máximo Obispo, Santa Eufrasia Mártir y San Odon.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubrió á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
17	7 mañ.	4	33	N. O. nubes.	Sele á 7 h. 9 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	9	33	S. nubes.		Relojos 14 45
id.	10 noc.	5	7 33	S. sereno.	Se pone á 4 h. 31 ms. tarde.	

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La bellissima comedia en dos actos arreglada al teatro español, por el conocido escritor D. Patricio de la Escosura: «Cada cosa en su tiempo,» dirigida y ensayada por el inteligente primer actor y director D. Joaquin Arjona. Intermedio de «Baile nacional,» terminando con la muy interesante y aplaudida comedia en un acto, de D. Ventura de la Vega, «El Tio Tararira.»—Entrada 3 rs. A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 249 ordinaria.—Se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos y en verso titulada: «El hombre feliz,» (2.<sup>a</sup> parte del arte de hacer fortuna). La desempeñan las Sras. Pamiás, Valero, Mascias, y los Sres. Farro, Rizzo, Martinez, García y Segura. Dando fin con «Baile nacional.»—Entrada 3 rs. Cazuela 2. A las 7.

NOTA. Para mañana dispone la empresa unas extraordinarias y magnificas fun-

Orden de la plaza del 17 de noviembre de 1848.

SERVICIO PARA EL 18.

Gefe de dia, D. Matías de Santiago, teniente coronel graduado, capitán del batallón cazadores de Talavera.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Barbastro.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

*Fomento*. Al ver que las facciones de la Mancha han desaparecido, que el Maestrazgo se halla completamente pacificado y que á cada instante vemos aco-gerse á la real clemencia á gefes y caudillos del antiguo partido carlista, notables por su saber, por su valor ó su prestigio, que ofrecen gustosos sus espadas para lidiar en pro de la buena causa contra la cual antes conspiraron; al ver que en nuestro principado, loco por desgracia de la rebelion, no han podido todavía tocarse los resultados de los planes y de las combinaciones que está poniendo en planta el digno general que se halla al frente de este distrito militar, pero que tampoco faltan ejemplos de sumision como los que se acaban de indicar, los cuales, segun tiene entendido, no tardarán en ser imitados; al reparar, en el completo silencio que guarda el noble conde á quien se proclama, al mirar en nuestras filas peleando á nuestro lado con ardor y con entusiasmo á tantos valientes que no hace mucho eran nuestros enemigos; al observar que las verdaderas notabilidades carlistas, que aun no se han trasladado á nuestro campo tampoco figuran en el contrario; al tener conocimiento de esas alianzas monstruosas é inconcebibles que ya no se pueden negar, y de esos principios que de cuando en cuando se dejan traslucir, tan opuestos á los que antes profesaban los que se decian defensores del rey y de la fe, tan en contradiccion con los hechos que todos los dias llegan á nuestros oidos; comprende perfectamente el misterio de la causa llamada Montemolin. Pregunta luego: Montemolin ¿representa, acaso, al verdadero partido carlista? Es indudable que nó, responde, y nada lo prueba mejor que el desvío de la mayor parte de los fieles servidores de su padre, y la ninguna simpatía que su causa encuentra, aun entre los mismos que tan resueltos se mostraron en otras ocasiones: Montemolin, liberalizado á la inglesa ¿tendrá por ventura mayor prestigio y mas fuerza para derribar el trono legitimo? Por este lado, dice el *Fomento*, será doblemente imposible su triunfo. Negar tales verdades, es en su concepto, negar lo que estamos viendo. Los que se titulan montemolinistas, no defienden, pues, en sentir del mismo periódico, otra cosa que la venganza estrangera, del mismo modo que los que se atreven á llamarse republicanos.

*Barcelonés*. Espone que el mundo por desgracia ha sido siempre ó casi siempre el apanage de unos pocos, y ha estado sujeto á diferentes aristocracias; á la nobleza, al clero y en el siglo actual á la aristocracia mercantil que todo lo domina y

ciones en celebridad del fausto dia de S. M. la Reina Las personas que gusten se les reservé alguna localidad, pasarán á la administracion á dejar nota de sus pedidos en todo el dia de hoy, advirtiendo que cuantos hallan hecho algun encargo, deben pasar á recogerlo esta noche de 8 á 10, en el despacho de billetes, pues de no verificarlo perderán mañana el derecho de preferencia.

ayasalla. Cuenta que Napoleon decia que para ser feliz una nacion las riquezas debian ser repartidas con equidad, considerando muy perjudicial el que los tesoros de las naciones se hallasen estancados en pocas manos. Dice el *Barcelonés* ser tan inmenso el poder de los grandes capitalistas, que mas de una vez se ha visto que al imponer á los gobiernos las condiciones de un empréstito, han llegado á sentar por cláusula que el gobierno á quien prestaban no podría hacer las paces, ni declarar la guerra sin su conocimiento. Y añade que si fuese á valuar el poder y la ostentacion de un monarca con la de uno de esos capitalistas, se convenceria fácilmente que de hecho puede mas un gran capitalista que un rey, porque aquellos llegan á poseer sus correos, telégrafos, caminos de hierro, y en posesiones los hay que son dueños casi de todo el territorio de un Estado, como sucede con el famoso Wasing de Lóndres que casi el territorio venezolano le pertenece. Y añade que siempre es temible en un pais el que uno solo pueda dominar á los demas é imponerles la ley, á mas de que los capitales estancados en manos de usureros traen necesariamente por consecuencia la escasez y la miseria. Y espresa que si á lo menos esos grandes capitalistas del mundo fuesen hombres de conciencia y en vez de ejercer el oficio de usureros, se dedicasen á emplear sus riquezas en bienes y adelantos materiales, labrarian no solo la felicidad de la presente generacion sino la de las venideras, y levantarían al mundo monumentos de perpetua memoria para ellos, mientras que actualmente, mueren sin que sus contemporáneos en el mundo tengan ni una lágrima justa que derramar en su tumba.

Segun se nos ha informado parece que en virtud de una real orden debe quedar á la disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis la iglesia del Buensuceso y la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. Son en gran número las personas piadosas que desearian que el buen celo de nuestro dignísimo prelado lograse terminar de una vez para siempre las sensibles y siempre desagradables cuestiones que median entre la ilustre Congregacion y Cofradia de la Santisima Virgen.

—Nó sin fundamento haciannos presente hace algunos dias la urgentísima necesidad de que se disponga el arreglo del piso en el trozo que media de la calle de la Dagueria y plazuela de las Cols que debe servir de continuacion de la calle de Fernando VII, y de que se colocasen barandas de madera que salvasen el inminente peligro de caer en los precipicios que se encuentran en dicho sitio. Anteayer por la noche una señora sufrió una violenta caída y quedó sin sentido; fortuna de que la acompañaban unos niños y se pusieron á gritar y llamaron la atencion de los vecinos, pues de lo contrario hubiese tal vez permanecido abandonada largas horas sin que nadie se hubiese apercibido de su desgracia. Se la prodigaron con eficacia los auxilios que en su triste posicion necesitaba, y nó sin grandes esfuerzos pudo recobrar el conocimiento, cayendo á poco rato en un nuevo desmayo. Dios quiera que sea este el único lance que tengamos que lamentar, si no se destruyen cuanto antes las causas que pueden promover otros muchos de igual naturaleza.

—En uno de los buques atracados al muelle junto á la machina llamaba ayer tarde la atencion un hermosísimo tigre, al parecer muy manso, que lo tenían sobre cubierta encerrado dentro una jaula de hierro.

—Hemos observado que se ha empezado á trabajar en la reparacion del piso de la puerta de D. Carlos, y también en el anivelamiento del trozo de terreno

que conduce á la estacion del ferro-carril, mejoras ambas muy indispensables y de reconocida utilidad para el público.

—Asegúrase que aun se retardará por algun tiempo la representacion de la ópera nueva, *Giselda*, en el teatro de Santa Cruz, y que antes se cantará *El Hernani*.

—En el Liceo va á ponerse en escena la ópera *Juana la Loca*, composicion del maestro español Sr. Cappa, ventajosamente conocido entre las mas acreditadas sociedades musicales de Italia, donde ha hecho sus principales estudios.

Ayer á las nueve y media de la noche los habitantes de esta ciudad tuvieron ocasion de observar, no sin admiracion, el hermoso y magnífico espectáculo de una aurora boreal, fenómeno bien estraordinario en este clima.

Tenemos entendido que ademas de otras disposiciones rigurosas con que el Excmo. Sr. general segundo cabo se propone cortar de raiz la escandalosa repeticion del robo de correos que se practica por 4, 6 y 8 trabucares, ha recordado á los gefes de las brigadas el cumplimiento del bando publicado por el general Pavia, previniéndoles que lleven á puntual efecto sus disposiciones respecto á las diligencias que deben practicarse en los puntos en que se ha verificado ó en adelante se verifiquen semejantes robos por la imposicion de las multas que en el mismo bando se previenen.

— Por noticias que hemos recibido de un pueblo de la Conca de Barberá se sabe que perseguidos los sublevados por la columna del brigadier Quesada en la Espluga de Francolí en donde se habian marchado despues de haber invadido á Montblanch, se dirigieron hácia Sarreal, cuyo camino tambien tomó la indiciada columna Quesada. — El 13 se esperaba la tropa en Villanueva de Prades, y la faccion estaba en Vallerara. La columna de Valls estaba en Montblanch, y parece iba á reunirse á la de Quesada, con la que obrará en combinacion.

— Parece que las facciones han levantado el ridículo bloqueo que se decia establecido en las inmediaciones de Igualada; de este modo ya llegarán los correos con alguna regularidad si es que no los detengan en otros puntos, porque ese *intrinsicus* no se comprende, ni se explica.

(Fomento.)  
(Barcelonés.)

## ANUNCIOS JUDICIALES.

Don José María Heredia y Godino, juez de primera instancia de la ciudad de Barcelona y distrito de Palacio. —Hago saber: Que por parte de D. Prudencio Sarró, cafetero de esta vecindad, se ha promovido expediente para que se declarase testamento sacramental la última disposicion que de palabra hizo su difunta consorte Josefa Corminola; y habiendo acordado con auto de catorce de los corrientes el despacho del presente edicto; cito, llamo y emplazo á todos los que pretendan tener interes en la herencia de dicha Josefa Corminola, para que en el dia once de diciembre próximo á las diez de su mañana comparezcan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de la presente ciudad y capilla de Santa Cruz, antiguamente llamada de San Felix Mártir, para ver jurar los testigos ministraderos por el referido D. Prudencio Sarró, y esponer lo que á su derecho convenga, pues de lo contrario se pasará adelante en dicha recepcion parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á diez y siete de noviembre de 1848. — José María Heredia. — Por su mandado. — José Javier Lluch, escribano.

—De parte del Sr. D. Manuel Asensi, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Manresa. —Se cita y emplaza á todas las personas que se crean con algun derecho á los bienes de Francisco y de Maria Bascompte y Guberna, labradores de Castelltallat, y de su hijo Ramon Bascompte y Guberna, para que dentro el término de treinta dias contaderos desde la publicacion del presente,

comparezcan por procurador legítimo en méritos de los autos de concurso á los espresados bienes; con apercibimiento, que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Manresa á treinta de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Manuel Asensi.—Por mandado del señor juez.—Mariano de Mas y Coma, escribano.

—Don José Godoy, capitán de infantería y fiscal de la comisión militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia etc.—Por el presente en virtud de las facultades que me conceden las reales pragmáticas de S. M. llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon al faccioso Antonio Boix, para que en el término de treinta días contados desde la fecha se presente de rejas adentro de las cárceles de esta plaza, á prestar sus descargos y defensa en la causa que instruyo y en la que es acusado de autor del asesinato del paisano Antonio Esteres de la villa de Capellades; y de no comparecer en el referido termino se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y anúnciese en los diarios de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona 16 de noviembre de 1848.—José Godoy.—Por su mandado, José Tarascó.

---

### ANUNCIOS OFICIALES.

Junta del cementerio general de Barcelona.—Hallándose ya en estado de poderse alinear varios solares para la construcción de monumentos sepulcrales en el terreno nuevamente agregado al cementerio general de esta ciudad, existente detras de la capilla del mismo, podrán los que gusten adquirirlos conferirse con el Sr. D. Joaquin Portell, tesorero de la junta administrativa del citado establecimiento, que vive en la calle Graciamat, frente la fuente de S. Juan, casa núm. 9, ó con el infrascrito vocal secretario de la mencionada junta, que vive en la calle Bora del Rech, casa núm. 46, cuarto principal. Barcelona 16 de noviembre de 1848.—De acuerdo de la junta.—José Rigal, vocal secretario.

—Junta del cementerio general de Barcelona.—Por disposición de la ilustre junta administrativa del cementerio general de esta ciudad, quedan prohibidas la colocacion de inscripciones en cuadros que de un cuanto tiempo á esta parte se ha acostumbrado poner en las testeras ó frontis de los nichos del citado lúnebre recinto; de consiguiente las personas que los tuviesen ya colocados antes de esta providencia, podrán pasar á recogerlos en la habitacion del padre capellan del citado establecimiento. Barcelona 16 de noviembre de 1848.—De acuerdo de la junta.—José Rigal, vocal secretario.

—Lotería nacional primitiva.—Mañana 19 de los corrientes á las doce de la misma, se cierra la admision de juegos para la extraccion que se sorteará en Madrid el dia 27 del mismo.

---

### FUNCIONES DE IGLESIA.

El domingo próximo la sociedad catequística continúa sus ejercicios en las iglesias de la Misericordia, S. Jaime, Sta. Clara y S. Juan. A las cuatro en punto se preguntará la doctrina por espacio de media hora, se rezará el santo rosario, seguirá la plática doctrinal, luego la estacion mayor, y se dará fin con la letanía

lauretana cantada. Se advierte á los fieles que S. E. I. ha concedido 40 dias de indulgencia para cada uno de los dichos actos á que asistan.

Continúa el novenario á la Virgen del Cármen en la parroquial de Belen, y predicará hoy sobre la Prudencia, el Pbro. D. Baltasar Tarroja. Mañana á las cuatro de la tarde se practicarán los acostumbrados ejercicios del *via Crucis*, y á las seis continuará el mencionado novenario predicando sobre la Castidad el Pbro. D. Francisco de Paula Flaquer. Por estar la iglesia ocupada se trasladan los ejercicios de S. Luis que se practican el tercer domingo de mes, al domingo próximo.

Mañana tercer domingo los terciarios de la venerable tercera orden de S. Francisco de Asis establecida en el antiguo templo de S. Miguel arcángel á las ocho tendrá comunión general y á las cinco y media de la tarde los acostumbrados ejercicios, siendo el orador D. José Llosellas, Pbro.

Los devotos de la pia union del santo rosario que diariamente se reza en la iglesia de la Virgen de la Ayuda celebrarán su cumpleaños con el orden siguiente: mañana á las ocho será la misa de comunión y á las diez la misa mayor en la que predicará el Pbro. D. Ramon Buldú; á las cuatro de la tarde el rosario y despues la plática que hará el Pbro. D. Pedro Mártir Carreñá. — Lunes dia 20 aniversario general y á las cuatro de la tarde el rosario. Seguirá la oracion fúnebre que dirá el Pbro. D. Joaquin Rogent; despues los lamentos de las almas y un responso general. En todas las funciones asistirá la música de Ntra. Sra. del Pino.

Atendidos los favores que la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) ha prodigado siempre á la parroquia de Sta. María del Mar; por disposicion de la ilustre obra de la misma, y con asistencia del señor baile general del Real Patrimonio y oficiales de su secretaria, á las once del dia de mañana fiesta de Santa Isabel, se celebrará una misa solemne cantada por la capilla de música de dicha iglesia, á fin de implorar de Su Divina Magestad, conserve dilatados años la vida de tan escelsa Señora y de su Real familia, para el bien de la monarquía y aumento de la religion que profesamos. Se invita al público asista á tan devoto acto.

Mañana con motivo de celebrarse el cumpleaños del establecimiento de la pia-union bajo el título de Jesus Crucificado, de su dolorida madre al pie de la Cruz, y en alivio de las almas del Purgatorio, en la parroquial iglesia de San Cucufate, á las ocho habrá comunión general: á las diez la Rda. Comunidad cantará un solemne oficio, y predicará el Rdo. D. José Perramon Pbro. Por la tarde á las cinco se cantará el santo rosario, y dirá el sermon el Dr. D. José Palau Pbro.: dándose fin con los recuerdos de Jesus en su dolorosa Pasión. El lunes 20 del mismo mes, á las nueve de la mañana se cantará un aniversario por las almas de los difuntos de la pia-union con un responso al fin.

Mañana la Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de las Dolores, tendrá comunión general á las siete y media.

Hoy la Corte de María tendrá la visita, que acostumbra todos los dias 18 de mes, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza. A las doce habrá una misa rezada, concluida la cual se harán los ejercicios de la visita. A las cinco y media de la tarde un coro de niños cantará el santo rosario, seguirá la visita, la plática que dirá el Rdo. D. José Sayol Pbro. y se finalizará con la salvé regina, que cantarán los mencionados niños.—Nota. El Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico concedió 40 dias de indulgencia, por cada uno de los actos que se practican en dichas funciones.

## PARTE ECONOMICA.

## LIBROS.

**MANUAL DEL FUNDIDOR DE LOS** principales metales; Contiene: La descripción de sus minas, extracciones, ensayos, aleaciones y aplicación en las ciencias y artes, con un apéndice de la galvanoplastia. — Ilustrada con sus correspondientes láminas. Para uso de los oficiales de artillería é ingenieros de todas clases, directores de fundiciones, joyeros, plateros, grabadores, impresores, plomeros, herreros, fundidores de caracteres de imprenta, de campanas, de cañones, estatuas y demas objetos en que entra el hierro y el cobre en su composición, y de todos los que se dedican al comercio y elaboración de metales. Por una sociedad de científicos é industriales — Este Manual compondrá un tomo en 8.º mayor como el prospecto, con láminas perfectamente delineadas, y se publicará por entregas de 32 páginas á real de vellon una, para los suscriptores de esta capital, saliendo á lo menos una entrega semanal. La obra constará de 14 á 15 entregas. Las que vayan acompañadas de láminas solo contendrán 16 páginas de texto. A los suscriptores de esta capital que adelanten 14 rs. se les encuadernará gratis y no satisfarán las demas entregas. Los suscriptores de fuera de esta capital donde no haya puntos de suscripción, se dirigirán á la librería de Oliveres hermanos, calle Ancha, núm. 26, remitiendo en carta franca una libranza de 20 rs. por el total importe y se les enviarán por el correo, francas de porte, las entregas conforme se vayan publicando. Se suscribe en las librerías de Oliveres hermanos, calle Ancha, núm. 26: Piferrer, plaza del Angel: Oliveres y Gavarró, Escudellers: Histórica, bajada de la Cárcel: Bufill, Escudellers. En las mismas se reparten los prospectos.

**NUEVO COLON Ó SEA TRATADO** del derecho militar de España. Se reparten las entregas 7.ª y 8.ª del tomo 2.º E primero y segundo tomo que comprenden cuanto hace relación al fuero y tribunales militares y á los consejos de guerra, quedarán terminados antes de un mes.

Se suscribe en las librerías de Irida, Mayol, Piferrer y Gorchs, junto á la Universidad.

**TRATADO DE FARMACIA OPERA-**toria y de farmacia experimental.—La Religion, periódico filosófico, político y literario.—Manual de curiosidades.—El papa condena y prohíbe la pastoral del obispo de Astorga.—Ribot, patología y fisiología.—Id. de Borrás.—Vallfogona, poesías.—Almanach religioso y literario. Reducciones de monedas.—Diccionario de los Flamantes.—Id. de la Real Academia.—La religion y la verdad.—Revista católica 66 cuadernos.—Tratado de laudemios.—Exámen crítico teológico y canónico.—La verdad sin máscara.—Compendio de la Roy.—Arte de tocar la guitarra.—Varios libros de medicina á 2 y á 3 rs. el l.—Método para destilar el vino. Tratado de la cria de caballos.—Arte de recetar.—Tos, de cabreacion.—Tablas de astronomía náutica.—Tablas de anatomía.—Arte de escribir cartas en español é italiano.—Broussais de medicina.—Varios libros alemanes é italianos de 2 y 3 reales el tomo.—Varios tomos de comedias en frances á 2 y 3 rs.—Comedias sueltas en español, á 1 rl.—Documentos sobre Jesuitas.—30 tomos de novelas á 3 y 4 rs. uno.—Manual para la enseñanza mutua con láminas.—Coleccion de tablonces que sirven para la enseñanza mutua.—La voz de la religion, periódico que consta de 19 tomos en 4.º pasta.—Varios tomos del Panorama universal con láminas. Se hallan de venta en la calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, núm. 30, tienda de librero. En la misma casa se compran toda clase de libros, y se hallará de manifiesto una lista de mas de 800 tomos que se venderán á precios cómodos.

## AVISOS.

**LECCIONES MUY ACELERADAS DE** todo lo concerniente al comercio, v. g. cálculos en toda su estension, teneduría de libros y cuentas corrientes de interes, fondos públicos, arte de llevar la correspondencia en varios idiomas. Nada se paga por adelantado. El propio profesor

enseña también la letra inglesa con 21 lecciones, la geometría práctica, agrimensura, dibujo arquitectónico. Dirigirse á las nueve en punto por la mañana bajo los arcos de los Encantes, núm. 9, piso tercero.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DE** educacion que se ha abierto en la calle del Bou de la plaza nueva, núm. 13, piso primero, se admiten los discípulos por las mensualidades siguientes: leer 8 rs., escribir 10 id., principios de gramática y aritmética 12 id., y por el completo de la instruccion primaria, geografía é historia de España 16 id. Los discípulos se pasarán á buscar en sus casas antes de principiar las clases, y terminadas estas se acompañarán á las mismas sin aumento de mensualidad.—En el mismo se principia un curso de francés á 20 rs. al mes, y otro de repaso y perfeccion de latín á id.; también se enseña de nota, piano y los caracteres inglés, gótico etc. á 10, 20 y 12 rs. mensuales.—Nota: se han destinado clases para adultos de seis á nueve de la noche á 10 rs. al mes.

**UN JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD** versado en la contabilidad, teneduría de libros en partida doble, é idioma francés, desea hallar colocacion en una casa de comercio, almacén ó fabrica. Informarán en la calle de S. Ramon, núm. 13, piso primero de la derecha.

**SE DESEA COMPLACER AL PUBLICO** con el acreditado remedio por su eficacia, para curarse los callos de los pies (vulgo *ulls de poll*) radicalmente en poco tiempo y con la mayor comodidad. Darán razon en la calle de Capellans, núm. 19, piso tercero.

**CONSULTAS MEDICAS GRATUITAS.**—El Dr. D. Cayetano Almirall participa á sus parroquianos y á las personas que deseen honrarle con su confianza, que se ha encargado otra vez de la direccion de las consultas médicas, que, de doce á dos por la tarde y de siete á ocho por la noche, se celebran en la farmacia Ronquillo, calle de Abaixadors, núm. 12.

**UN SUGETO DESEOSO DE SER** útil al comercio y demas oficinas para la correspondencia y llevar los libros, se

ofrece en sus horas desocupadas. Darán razon en la calle de la Riera del Pino, núm. 2, piso tercero.

**PARA UNA FARMACIA DE LA** costa se necesita un sugeto que esté práctico en el despacho. Informarán en la calle de Plegamans, detras de los Cambios núm. 4, almacén de empesas.

**ENSEÑANZA DE LEER Y ESCRIBIR** en tres ó cuatro meses: por valerse el profesor de un método fácil y sencillo, como le han concluido algunos de sus discípulos, participa á los padres de familia que gusten educar á sus hijos, se ofrece á pasar á sus casas de día, ó de noche, por una gratificacion moderada. Darán razon en el estanco de la calle de Boters, donde se espende papel sellado.

### CASAS DE HUESPEDES.

**UNA SEÑORA DE RECOMENDABLES** circunstancias, que vive en parage céntrico de esta ciudad, tiene disponibles una hermosa sala y alcoba y dos cuartos, todo bien amueblado, lo que cederá á dos caballeros de carácter, cuidándoles, si gustan, de la asistencia: informará el maestró zapatero de la plaza del Pino, núm. 1, esquina á la Riera del mismo nombre.

### VENTAS.

**BOTICA DEL Dr. BORRELL,** Calle del Coade del Asalto, esquina á la de S. Ramon, núm. 78.—Jarabe y pasta pectoral de Edwards. Estos dos medicamentos tan conocidos y celebrados en todos los puntos de España, han dejado muy atras á cuantos pectorales se han usado hasta ahora. Tienen la propiedad de curar de un modo pasmoso los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca ó húmeda, pero particularmente los ataques asmáticos. La tisis, según el grado á que ha llegado, es susceptible de curarse por estos medicamentos. Precios: jarabe 3 rs. la botella: pasta 10 rs. la caja.—Píldoras purgantes de Mr. Le-Roy. Estas píldoras son muy útiles á las personas que les repugna tomar el líquido, pues hacen el mismo efecto que este sin percibirse el olor ni el sabor. Precios: 6, 7, 8 y 9 rs. la caja de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grados.—Bolos de Armenia del

Dr. Ch. Albert. Los mas sabios médicos estan acordes en asegurar, que es el mas pronto y mejor remedio, y al mismo tiempo el mas suave y benigno para curar las purgaciones por mas inveteradas que sean. Son tambien un excelente especifico para curar radicalmente el flujo blanco de las mugeres. Precio 16 rs. la caja.— Licor antioftálmico de Regent. Tiene la propiedad de curar las inflamaciones de los ojos; y su uso continuado por algun tiempo destruye las manchas (vulgo *desfetas*) que ofuscan la vista, y la fortalecen considerablemente. Precio 4 y 8 rs. la botella.

**SE VENDERAN ALGUNOS ENSEÑERES** propios para apretar y recortar papel y otros varios útiles para encuadernar. Darán razon en la calle de Basea núm. 28 piso segundo.

**SE DESEA VENDER O ALQUILAR** una fábrica sita en una poblacion cercana á esta capital que consiste en una máquina de vapor de la fuerza de 10 caballos, cuerdas para 100 telares mecánicos y buenas habitaciones. La máquina puede elevarse hasta la fuerza de 15 caballos: y la poblacion en que se halla el establecimiento ofrece la ventaja de poder substituirse la leña al carbon de piedra con notable economía. El gasto de aquella para la fuerza de 10 caballos es de 7 á 7 1/2 quintales carbon de piedra ingles por jornal de 12 horas, lo cual se probará á satisfaccion del sugeto que juzque convenirle dicha fábrica. Informarán de dónde habita su dueño en la droguería de la riera del Pino entrando por la Rambla núm. 15.

**HAY PARA VENDER UNA ESCALERA** de madera espiral ó sea de caracol, con su correspondiente barandilla de lo mismo, muy propia por lo poco que ocupa para colocarla en alguna tienda ó almacén para comunicarse con el primer piso. Informará el carpintero de la calle de la Leona, núm. 11.

**PERFECCION Y BARATURA SE EXPERIMENTARÁ** en el surtido de pastas y pasteles que á 30 cuartos la libra se venderán diariamente en la tienda núm. 4 de la plaza de las Cols de la presente ciudad; para mayor garantía del consumidor se ofrece la vista y gusto del género.

**HAY PARA VENDER UN CABALLO** de cinco á seis años y de tres dedos sobre la marca, bueno para montar y para tiro. Darán razon en la calle de Escudellers, junto á la nueva de San Francisco, tienda núm. 35.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN** dos casas y un pedaso de tierra contiguo, sitas en el término de S. Martin de Provencals: El 24 del corriente á las nueve de la mañana en la plaza de Sta. Ana, núm. 13, piso 3.º, se adjudicarán al que ofrezca mejor postura, siendo esta admisible.

**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.** La legitima pomada indiana de la isla de Taíti. Descubrimiento de un viagero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido. ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería núm. 41.

### PERDIDAS.

**EL DIA 3 DEL ACTUAL SE PERDIO** en Mataró desde la estación del ferro-carriil hasta la calle de S. Juan, una bolsa de tercio pelo negro bordada de acero, conteniendo un pañuelo de batista guarnecido. Gratificarán su devolucion en casa del tio Nelo, pörticos de Xifré, ó en Mataró, calle de S. Juan, núm. 18.

EN LA CALLE DEL GOBERNADOR, núm. 10, piso segundo, gratificarán al que entregue una bolsa de seda con un rosario engarzado en plata, un pañuelo de batista y una llave, que se perdió el lunes día 13 desde dicha casa á la fuente de Santa Ana.

CUALQUIERA QUE HUBIESE ENCONTRADO tres cuartos de billete de la lotería moderna, y sorteo del 18 del corriente, núm. 9181, sírvase devolverlos al mozo del café del Jardín Narciso Gou, y se le darán 60 rs. de gratificación; advirtiendo que queda avisada la administración competente.

DESDE EL CAFE DEL ORIENTE hasta el Liceo se extravió el día 14 del actual una libreta de apuntes de cerveza; el que la haya encontrado y la devuelva al referido café, se le dará una gratificación.

HACE ALGUNOS DIAS DESAPARECIÓ de la casa de su dueño un hermoso perro de los llamados de Terranova. Es grande, negro, con una mancha blanca en el pecho y otra sobre una pata. Se darán otras señas y se agradecerá y gratificará su devolución en la calle de la Palma de S. Justo, núm. 13, piso primero.

### NODRIZAS.

EN LA CALLE ANCHA NUM. 40, piso 2.º hay una ama que desea criar en casa de los padres de la criatura cuya leche es de tres meses y edad 28 años. En el mismo piso informarán.

UNA JOVEN DE EDAD 21 AÑOS, casada, cuya leche es de 3 meses, desea hallar criatura para criar en Gracia. En el mismo barrio, calle de Sto. Domingo, núm. 9 tienda cuarta.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

La menagería de las grandes Indias del Sr. Charles, domador de animales feroces. Es visible la exposición todos los días en la calle de Santa Madrona cerca la rambla de Santa Mónica desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Desde las once de la mañana á las cinco de la tarde en cada hora se hará la aplicación de las fieras. Se enseñan las serpientes y los ejercicios extraordinarios de Alischah. Precios: primera clase, 6 rs.; segunda id., 4 rs.; tercera id., 2 rs. — A las seis en punto de la noche se empieza la gran función de los ejercicios del Sr. Charles con los animales feroces y la gran comida de toda la menagería. Precios: primera clase, 7 rs.; segunda id., 5 rs.; tercera id., 3 rs.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Saldrá el lunes ó martes sin falta la tartana Concepcion, de primer viage, su

capitan D. Gregorio Nadal; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 4 d. laud Dolores, de 16 t., p. Cristóbal Roca, con 40 pipas vino trashedo.

De id. y Alfaqnes en 6 d. laud Marced, de 23 t., p. Vicente Obiol, con 2200 @ algarrobas, 20 fanegas cebada, 14 de arbejones y 3 cajas alumbre á D. Federico Carbó.

De Benicarló en 2 d. laud Impensado, de 17 t., p. Juan Urgell, con 1160 barriles maiz, 250 de habichuelas y 2 pipas aceite á D. Gaspar Dotras.

Ademas 8 buques de la costa de este principado con 600 qq. algarrobas, 0 cuarteras maiz, 20 pipas aceite y otros efectos.

*Despachadas anteayer.*

Bergantin-goleta español Tres Hermanos, c. D. Pedro Pablo Barasona, para Málaga en lastre.

Polacra Esperanza, c. D. A. Liberona, para Almería en id.

Id. Madrona, c. D. E. Alsina, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, aceite, jabon y otros efectos.

Místico Valiente, p. C. Poch, para Sevilla con aguardiente, papel, caparrosa y 50 bultos géneros del pais.

Id. Ventura, p. A. Calbet, para Cartagena con 39 bultos géneros del pais y lastre.

Laud Sto. Cristo, p. J. Bosch, para Andraix en lastre.

Id. Dolores, p. R. Boix, para Alicante en id.

Id. Amistad, p. P. Carles, para Valencia en id.

Id. Union, p. J. A. Ribera, para Aguilas con 16 bultos géneros del pais y lastre.

Laud S. Antonio, p. M. Simó, para Alcudia con vidriado y lastre.

Ademas 18 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

*Idem ayer.*

Vapor español Cid, c. D. M. Carafi, para Marsella con efectos de tránsito.

Fragata Modesta, c. D. J. Gilabert, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, jabon y otros efectos.

Pailebot Activo, c. D. A. Lloret, para Aguilas con 100 bultos géneros del pais.

Balandra Fortuna, c. D. A. Triay, para Ciudadela y Mahon con efectos y lastre.

Laud Cármen, p. F. A. Perez, para Castellon en lastre.

Id. Pastora, p. F. Mengual, para Vinaroz en id.

Id. S. Antonio, p. J. Maristany, para Málaga con 100 bultos géneros del pais.

Id. Bruto, p. S. Gallisá, para Alicante en lastre.

Id. S. Antonio, p. V. Grau, para Alicante con aguardiente de caña y lastre.

Id. S. Juan, p. J. B. Bas, para Vinaroz con pasa y almendra de tránsito.

Goleta inglesa Margaret, c. T. Daniel, para Marsella con hierro y carbon de piedra de tránsito.

Ademas 10 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

**VIGIA DE CÁDIZ.**

*Extracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los días que se espresan.*

Día 3. = Ayer entró el místico S. Antonio, c. Gerardo Maristany, de Tarragona en 14 d. con aguardiente y otros efectos. Ademas tres españoles. Y hoy han salido cuatro españoles.

Día 4. = Entraron ocho españoles. Y salió el bergantin Gallo de Oro, c. don Agustín Boix, con cueros y astas para Barcelona. Ademas dos ingleses y dos españoles.

Día 5. = Entraron tres españoles.

Día 6. = Entraron un ingles y un español.

Día 7. = Entró la fragata española Amable Carmita, c. D. Tomás Bernadas, de Barcelona y Málaga en 9 d. con vino etc. á los Sres. Abarzuza hermanos.

Día 8. = Entró un español.

**EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 11 DE NOVIEMBRE.**

*Llegado á Gravesend.*

Día 9 de noviembre. = Concordia, c. Ball, de Bilbao.

## CORREO DE MADRID DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: Estan á 19 1/4 p.º/100 din.

Títulos del 5 por 100: Estan á 9 3/8 p.º/100

Deuda sin interes: Estan á 3 1/4 p.º/100

*Cambios.* Lóndres á 90 dias 48 d. 50 c. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v. 5 f. 6 c. por 1 peso fuerte.—Alicante 2 beneficio din.—Barcelona 3 1/2 ben.—Bilbao 3 beneficio.—Cádiz 2 ben. din.—Coruña 1 ben.—Granada 3/4 ben.—Málaga 2 ben.—Santander 2 ben.—Santiago par.—Sevilla 1 3/4 ben.—Valencia 2 3/8 ben. din.—Zaragoza 1 3/4 ben. pap.—Descuento de letras: á 6 por 100 al año.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El gefe político de Ciudad-Real, en comunicacion de 10 del corriente, participa que la tranquilidad sigue inalterable en toda la provincia, y que se habian presentado á indulto los facciosos Antonio Navarro, José Muñoz, Valeriano Moreno y D. Joaquin Cabanes, ayudante de Rojo, siendo de esperar que continúen haciendo lo mismo los pocos que quedan en la sierra.

El gefe político de Zaragoza, en oficio de 10 del actual y con referencia á comunicacion del gefe civil de Caspe, participa que en la tarde del 7 habia sido conducido á la ciudad de Alcañiz el cadáver del cabecilla Cister, que fue hallado en la masada de Duranza con sus armas y caballo.

Se ignora quién le haya dado muerte; pero por la herida de que estaba atravesado su cuerpo, se supone haber sido ejecutada por alguno de su misma partida. Dicho cabecilla procedia de la antigua faccion de Cabrera, en la que figuraba como capitán de artillería.

—Antes de anoche circulaban algunas patrullas por las calles de esta capital, lo que no dejó de llamar bastante la atencion.

Ha llegado á esta corte el Ilmo. Sr. obispo de Puerto-Rico. (*Espectador.*)  
Sevilla 10 de noviembre.

En la tarde del miércoles tuvieron el honor de comer en el Real Alcázar con SS. AA. las autoridades de la provincia. Concurrieron á este banquete el M. R. Arzobispo de la Diócesis, los generales Shelly, Cabañas, Pardo, Leon y Ordoñez, el duque de Zaragoza, los brigadieres Miranda y Lassala, el Interventor militar marqués de Nevarés, el Regente de la Audiencia, el Gefe político interino señor Auñón, el Intendente de rentas, el Dean del cabildo eclesiástico, el Alcalde corregidor, el señor Ceballos, individuo del Ayuntamiento, el coronel de la Albuera, el director de la fábrica de fusiles, el comandante del batallón de la Constitución y el conde de Valverde.

—Ha salido para Madrid la Exema. señora Marquesa de Malpica, acompañada de su hijo el Excmo. señor Marqués de Mirabel. (*Union.*)

Valencia 9 de noviembre.

Capitanía general de los Reinos de Valencia y Murcia.—Habitantes del Maestrazgo.—Cuatro meses de penosa campaña hube de emplear en 1844 para restablecer en vuestro suelo la paz de que tanto tiempo carecíais: dos acaban de trascurrir apenas desde que os anuncié que esperaba proporcionaros por segunda vez igual beneficio, y no ha sido menester mas tiempo para que fuesen cumplidos mis pronósticos.

Perseguidas las facciones con la actividad que habeis visto, reducidas á la mayor estrechez por efecto de las providencias consiguientes á mi plan de campaña, y rechazadas en sus pretensiones por vuestra sensatez y por la docilidad con que otra vez mas habeis escuchado mis consejos, han sucumbido con pérdida de mas de ciento doce muertos en el campo, habiéndose apresurado á acogerse al indulto, que dispensé en nombre de S. M. sobre cuatrocientos de sus individuos y huidos los demas en mayor número á ocultar su derrota en la otra parte del Ebro.

Hasta en los prados de Amposta, terreno reconocido siempre por impracticable para las tropas, han sido buscados con afan y acosados los enemigos; y de la gavilla que en ellos se guarecía, fuera de un grupo de treinta hombres que pudo evadirse de allí y refugiarse en el corazon del Maestrazgo, gran parte se ha presentado implorando indulto, y el resto tal vez á estas horas haya observado la misma conducta.

Este grupo desprendido de los prados, que ni tiene, ni merece otra consideracion que la de una banda de ladrones, intentará probablemente ejercer su oficio para ir á disfrutar en otra parte con mas sosiego del fruto de sus rapiñas. Vosotros sois los mas interesados en que semejante plaga desaparezca; y lo conseguiréis indudablemente, si con celo y lealtad ayudais á las beneméritas tropas que quedan dedicadas á su persecucion.

Marcho para la capital del distrito, porque mi permanencia entre vosotros es ya innecesaria. No me alejo, empero, sin haber antes provisto á la conservacion de la tranquilidad en vuestras montañas: para evitar en lo posible nuevas invasiones por parte de las facciones catalanas, dejo competentemente cubierta la derecha del Ebro desde Fayon á Amposta, y ocupados por dos columnas los puntos de Maella y la Fresneda, conservando ademas intacta la línea del bloqueo establecida en la zona de Cataluña, medio único de alejar la posibilidad de que en vuestro pais se reproduzca la guerra.

Justamente agradecido al desprendimiento y buena voluntad con que os habeis prestado á la ejecucion de mis disposiciones, me complazco en aseguraros que el Maestrazgo será siempre visto con particular interes por vuestro capitán general.—Juan de Villalonga.

Cuartel general de Castellon 12 de noviembre de 1848.

*Bolsa de Londres del 11 de noviembre.*—Tres p. % consolidado, 86 1/2. Cinco p. % español 11 1/2. Deuda pasiva id., 3. Tres p. % id. 23 1/2.

*Paris 12 de noviembre.*

En la sesion de la asamblea del dia de ayer continuó la discusion del presupuesto de instruccion pública, y despues de algun debate bastante vivo acerca la supresion de diez academias, que en 7 de setiembre último verificó M. Vaulabelle, entonces ministro, segun la cual se ahorran anualmente 145,000 francos, la cámara aprobó dicha supresion.

Despues de esto suscitóse tambien algun debate sobre 25 permisos mas que para ausentarse de la cámara piden otros tantos diputados; pero la asamblea acordó por último concederlos.

—Ayer ocasionó alguna agitacion en la plaza de Borgoña el haberse presentado ante el pórtico de la asamblea en la plaza de Borbon una comision de unos veinte estudiantes, los cuales iban formando dos filas junto con algunos individuos del club democrático y social, y llevaban una peticion de amnistia general para los sublevados de junio.

La comision aguardó á M. Th. Bae, representante del pueblo, á quien queria entregar la peticion, mas como aquél no hubiese venido, la puso en manos de M. Deville, quien al punto fue á depositarla sobre la mesa de la cámara.

El paseo de dichos estudiantes causó algun movimiento en el barrio.

—El conde Leon, hijo natural del emperador Napoleon, dirigió ayer al periódico la *Asamblea nacional* un escrito diciendo que despues de haber apurado todos los medios de conciliacion con respecto al testamento secreto de Napoleon, otorgado ante M. Tabourier, notario de Paris, se ha resuelto á dirigirse á los tribunales á fin de obtener copia de dicho testamento.

—Hoy tendrá lugar en la plaza de la Concordia la ceremonia de la promulgacion de la Constitucion.

A las ocho y media de la mañana, la asamblea nacional junto con el poder ejecutivo, saldrá del lugar de sus sesiones y se dirigirá al tablado destinado para él á la derecha del altar.

A la misma hora ocuparán el de la izquierda los individuos del cuerpo diplomático, el tribunal de casacion, el consejo de Estado y las demas corporaciones.

Las salvas de artillería anunciarán la salida de la asamblea nacional, y se repetirán durante todo el dia.

Tras los tablados habrá tribunas para las personas convidadas.

Concurrirán á la ceremonia el cabildo metropolitano, los curas párrocos de Paris, los seminarios diocesanos y los miembros de las comunidades eclesiásticas.

A las nueve saldrá el clero de la iglesia de la Magdalena é irá á colocarse en las escaleras del altar. Al pie de este habrá una plataforma desde donde el presidente de la asamblea, rodeado del poder ejecutivo y de los individuos que componen la mesa de aquella, leerá al pueblo el texto de la constitucion.

Terminada su lectura se cantará un *Te-Deum*, durante el cual el arzobispo de Paris asistido de varios prelados celebrará una misa rezada, y terminará la ceremonia religiosa con una bendicion pontifical.

En seguida el clero regresará procesionalmente á la iglesia de la Magdalena, por la calle Nacional.

Todas las legiones de la guardia nacional del Sena presentarán cada una de ellas cuatro batallones compuestos de ocho pelotones de diez y seis filas por cada tres compañías, y con música y gastadores al frente se situarán desde las ocho de la mañana en los lugares que de antemano se les habrá señalado.

Terminado el acto empezará el desfile de la milicia, y despues la asamblea nacional regresará al lugar de sus sesiones.

—Con motivo de la promulgacion de la constitucion hoy se harán las salvas de artillería siguientes: A las siete de la mañana se dispararán en los Inválidos 101 cañonazos; terminada la lectura de la constitucion, y á la señal dada por el general Changarnier se dispararán asimismo en los Inválidos otros 101 cañonazos, los cuales serán repetidos uno por uno por los siguientes fuertes: Bicetre, Charenton, Vincennes, Romainvilles, fuerte del Este, Monte Valeriano; y á las cuatro y media de la tarde disparará los Inválidos otros 101 cañonazos.

—El ministro del interior ha dirigido con fecha del 7 un parte telegráfico á los prefectos de los departamentos, anunciándoles que el 12 se promulgará la constitucion, y que la asamblea invita á los guardias nacionales de los mismos á que asistan á la ceremonia por medio de una comision; por lo cual les encarga que apresuren y faciliten su partida.

—Ayer llegaron á esta capital un destacamento de la guardia nacional del Havre y la vanguardia de la de Elbeuf. Habíanles salido al encuentro el maire del 5.º distrito, el coronel y algunos oficiales y nacionales de la 5.ª legion, y despues de haberles conducido á su principal, los individuos de la quinta legion ofrecieron alojarles en sus casas.

—Hase establecido una comision de los guardias nacionales de caballería para

recibir á los que de la propia arma lleguen de los departamentos y distribuirles pa-  
peletas de alojamiento.

—En celebridad de la fiesta de hoy, mañana lunes á las dos y á las cua-  
tro de la tarde, las bandas de música de la guardia nacional y del ejército darán  
conciertos populares en los siguientes puntos: en el jardín de las Tullerías, en el del  
Luxemburgo, en el *Château d'Eau*, en la plaza de la iglesia de S. Vicente de Paul,  
en la plaza de Europa, en la de la Bastilla, en los campos Eliseos, y en las plazas del  
Panteon y de Vauban.

—Segun dice un periódico, el martes próximo la guardia nacional de Paris dará en  
la vasta sala de la Opera un gran banquete de cuatro mil cubiertos á los comisiona-  
dos de los guardias nacionales de los departamentos. El precio será de 17 francos para  
cada uno y los que á esta cantidad añadan cinco francos mas, tendrán entrada en los  
palcos para sus mugeres. La sala estará iluminada como en los bailes Musard; y ade-  
mas una orquesta tocará aires nacionales durante el banquete.

—De la isla de Elba (Toscana) escriben lo que sigue:

Porto-Ferrajo 1.º de noviembre. — Descontento el pueblo de algunos empleados  
superiores, se ha sublevado y ha atacado con furor las fortalezas de *Il Falcone*, *La  
Stella* y el fortin ingles, ha licenciado la guarnición y se ha hecho entregar las llaves  
de los almacenes de pólvora. Dicese que un tal Grandolfi se ha puesto á la cabeza de  
un gobierno provisional. El central no ha adoptado sino las medidas mas necesarias.  
Noticias mas recientes anuncian que los sublevados, calmados por los ciudadanos  
pacíficos, han vuelto á entregar las fortalezas y almacenes de pólvora, y que se mos-  
traban dispuestos á restablecer el órden.

—De Viena con fecha del 4 escriben lo que sigue á la Gaceta de Colonia.

«El nuevo ministerio ha puesto condiciones delicadas; pues debe suprimirse el  
gabinete especial de la corte, y separarse del lado del emperador cierto número de  
personas. Hase reducido formalmente el círculo de la influencia del archiduque Fran-  
cisco Carlos, y por lo demas no se ha conservado M. de Wesenberg sino por no ser  
acusados de debilidad.

Ayer reuniéronse los diputados que se hallan en esta, pero el general Windisch-  
graetz dió órden de cerrar la sala, y aquellos protestaron. Los trabajadores que en-  
tregaron las armas reciben 25 krentzers diarios si es que han formado parte de la  
guardia movil; mas los de la misma que no quisieron rendirse han de obtar entre  
comparecer ante un consejo de guerra ó salir voluntariamente en campaña contra los  
húngaros. Parece que la lucha contra los magyares empezará pronto y se llevará á  
cabo con vigor. El ejército austríaco reunido en Viena y sus alrededores asciende á  
100,000 hombres, incluso el ejército de Jellachich. La comision central nombrada por  
Windischgraetz empezó el ejercicio de sus funciones el 2 de este mes.

—Confírmase la noticia de haber ocurrido en Lamberg una sublevacion, y de ella  
da los detalles siguientes el feld-mariscal Schlik, gobernador de Cracovia.

«El capitán baron Ruiste que fue enviado de correo á Olmütz por el general  
Hammerstein, me ha comunicado las noticias siguientes:

«El 1.º del actual, Lamberg ha sido teatro de deplorables acontecimientos. Ha-  
biendo escitado una viva agitacion una riña entre soldados y guardias nacionales, el  
general gobernador dió órden de que las tropas permaneciesen en sus cuarteles. La  
guardia nacional tomó las armas, y dos compañías de la misma se situaron delante del  
parque de artillería y amenazaban querer tomarlo. Tres cañonazos dieron entonces la  
señal de alarma, y construyéronse barricadas en varios puntos de la ciudad. El co-  
mandante de plaza Helmmeler fue hecho prisionero, conducido al principal de la  
guardia nacional y fusilado.

Como el pueblo se hubiese reunido en masa, amenazó de tal modo á esta guar-  
dia que fue preciso que la protegiese un destacamento de granaderos. No obstante  
fueron atacados y heridos muchos soldados. Presentáronse varias comisiones pidiendo  
que las tropas se alejasen de la ciudad, saliendo garantes del restablecimiento del

orden. Por su parte el general pedía que se destruyesen inmediatamente las barricadas, y las cosas permanecieron en este estado hasta las siete de la mañana del 2. Parecía que estaban dispuestos á aceptar las condiciones del general, cuando de repente empezó una viva resistencia, volvió todo el mundo á las barricadas, y el toque de rebato llamó á la poblacion al combate.

Dos tiros disparados desde una ventana y que mataron á dos artilleros, dieron la señal de la intervencion enemiga. La artilleria destruyó las barricadas, mas el pueblo se concentró en la universidad y enarbó una bandera roja en la construida delante de aquel edificio. Parte de las casas del alrededor de la universidad y esta misma han sido incendiadas por cohetes, así como gran número de otras casas, y entre ellas la de la ciudad.

Hacia mediodía presentóse en casa del general gobernador una comision de la de seguridad, prometiendo la rendicion de la ciudad bajo las condiciones siguientes: 1.º disolucion y desarme de la legion académica; 2.º reorganizacion de la guardia nacional bajo la direccion de un general imperial; 3.º prohibicion de usar el águila polaca; 4.º espulsion de todos los extranjeros. Caso de no cumplirse cuanto antes estas condiciones, el general gobernador declarará Lamberg en estado de sitio. A la salida del correo quedaba restablecida la tranquilidad.»

—Un diario de Cracovia anuncia al contrario que las tropas han bombardeado la ciudad despues de haber sido arrojadas de ella; y que la casa de la ciudad y la universidad han sido reducidas del todo á cenizas, lo propio que toda la calle de Cracovia. La *Gaceta* de esta ciudad dice que la legion académica de Lamberg, así como parte de la guardia nacional, formando un total de 5,000 hombres, se han dirigido hácia Hungría.

—El gobierno ha recibido noticias importantes de Berlin. El pueblo levantó barricadas, pero habiendo ontrado en la ciudad las tropas que habia á su alrededor, los sublevados echaron á huir. El rey ha quedado dueño de la situacion, y ha formado un ministerio del partido moderado y convocado el parlamento fuera de Berlin.

(*Patrie.*)

Por parte telegráfico de Paris del 12 á las tres de la tarde, que llegó á Perpiñan el 14 á las dos y media de id., el ministro anuncia á los señores prefectos de los departamentos que la ceremonia de la proclamacion de la constitucion habia tenido lugar con la mayor calma en Paris, cuya capital continuaba gozando de perfecta tranquilidad.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 17 del mes de noviembre de 1848.

Londres, 50 ds. 15 cs. din. y 50 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris. 5 fs. 22 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. = Marsella 5 fs. 24 cs. pap. idem idem. = Madrid, 4 1/2 din. p. 0/0 daño á 8 dias vista. = Cádiz, 1 1/4 pap. id. = Sevilla, 1 3/4 pap. id. = Málaga, 1 1/2 din. id. = Bilbao 1 din. id. = Santander, 1 1/4 din. id. = Alicante, 3/4 din. idem. = Valencia, 3/4 pap. id. = Zaragoza, 1 1/2 din. idem. = Valladolid, 1 1/2 din. id. = Tarragona, 5/8 din. id. = Reus, 3/4 din. id. = Palma, 1 din. id.

*Efectos públicos.* = Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 18 7/8 á 19 p. 0/0 valor sobre el nominal.

Al entrar este número en prensa no habia llegado el correo de Madrid.

E. R. = ANTONIO BRUSI.